

18

Guayaquil, Enero 6 del 2014

Señor

ADOLFO HUGO CRESPO VILLACRES

Ciudad.-

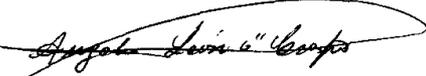
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva, lo subrogará en sus funciones el **GERENTE GENERAL**.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaría Décimo Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Grace Almeida Morán el uno de Abril del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio del 2013.

Muy atentamente,



ANGELA NIEVE LEON VASQUEZ

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, Enero 6 del 2014.-



ADOLFO HUGO CRESPO VILLACRES

C.C.0904152337

C.V.127-0281

Registro Mercantil de Guayaquil

19

NUMERO DE REPERTORIO:383
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:16:06

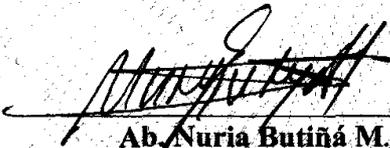
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS**, a favor de **ADOLFO HUGO CRESPO VILLACRES**, de fojas **456 a 458**, Registro de Nombramientos número **143**.

ORDEN: 383



Guayaquil, 08 de enero de 2014


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 719294

IMP. IGM, 02